



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4804-D-12
OD 738

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Curso “Aplicación terrestre y uso responsable de plaguicidas” desarrollado los días 1° y 2 de agosto de 2012 en Arequito, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.